

EUSKAL UNIBERTSITATE  
SISTEMAREN KALITATE  
AGENTZIA

AGENCIA DE  
CALIDAD DEL SISTEMA  
UNIVERSITARIO VASCO



CARTA DE  
SERVICIOS  
**2017**



## QUIENES SOMOS



La Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (Unibasq) es un ente público de derecho privado cuyo objeto es contribuir a la mejora e innovación del Sistema Universitario Vasco, satisfaciendo estándares internacionales de calidad y atendiendo al interés que la sociedad tiene por la educación superior.

Para ello asesora, evalúa y acredita tanto a las propias instituciones que lo componen (Uni-

versidad del País Vasco (UPV/EHU), Universidad de Deusto, Mondragon Unibertsitatea), como a sus titulaciones y profesorado, de forma independiente y objetiva.

Su actividad está reconocida por el cumplimiento de los criterios y directrices para la calidad del Espacio Europeo de Educación Superior, siendo miembro de pleno derecho de ENQA (Asociación Europea para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior) y estando registrada en EQAR (Registro europeo de agencias de calidad), lo que permite el reconocimiento de sus actividades de evaluación a nivel internacional.

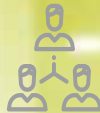


## VALORES



- Independencia en el cumplimiento de sus tareas.
- Responsabilidad, profesionalidad y ética de las personas.
- Eficacia y eficiencia mediante una gestión innovadora, que optimice los recursos disponibles.
- Objetividad e integridad en el desarrollo de los procesos de evaluación.
- Transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad.
- Vocación de servicio y de mejora continua.
- Respeto a la autonomía y especificidad de las universidades.
- Fomento de la cooperación con las instituciones de educación superior, la administración, y otras agencias y organismos nacionales e internacionales con intereses comunes.

# ESTRUCTURA ORGANIZATIVA





## ÁREAS DE ACTUACIÓN



Las áreas de actuación son tres: Servicios, Proyección Social e Internacionalización. Los objetivos que nos hemos marcado en cada una de ellas y los indicadores que miden su cumplimiento se encuentran en el Plan Estratégico de Unibasq.

### Servicios

#### Evaluación del Personal Docente e Investigador

- Acreditación del personal docente e investigador para el acceso a las plazas de contrato laboral y de profesorado doctor de universidad privada del Sistema Universitario Vasco.
- Evaluación del personal docente e investigador de la UPV/EHU para la consecución de los complementos retributivos autonómicos.
- Evaluación del personal docente e investi-



gador laboral permanente de la UPV/EHU para la consecución de los complementos de investigación (sexenios).

- Evaluación de la actividad del profesorado de instituciones mediante convenio.

### **Evaluación de Titulaciones**

- Evaluación de las propuestas de títulos de grado, máster y doctorado de las universidades del Sistema Universitario Vasco para la emisión del informe previo para su autorización por el Gobierno Vasco y para su verificación por el Consejo de Universidades.
- Seguimiento de la implantación de las ti-

tulaciones de grado, máster y doctorado de las universidades del Sistema Universitario Vasco.

- Renovación de la acreditación de las titulaciones de grado, máster y doctorado de las universidades del Sistema Universitario Vasco.
- Evaluación de enseñanzas artísticas superiores de los centros del País Vasco.
- Evaluación externa de las propuestas de títulos propios de la UPV/EHU mediante convenio.
- Evaluación de los títulos o programas de las instituciones mediante convenio.



### **Evaluación Institucional**

- Apoyo a las universidades en el desarrollo de modelos de evaluación de la actividad docente de su profesorado (DOCENTIA).
- Certificación del diseño e implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los centros (AUDIT).
- Evaluación de los contratos-programa firmados entre el departamento competente en universidades del Gobierno Vasco y las universidades del Sistema Universitario

Vasco para el desarrollo del correspondiente Plan Universitario.

- Evaluación de la calidad de las instituciones mediante convenio.

### **Asesoramiento**

- Información tanto al Gobierno Vasco como a las universidades en sus procesos de toma de decisiones.
- Estudios de interés para el entorno socioeconómico vasco y la sociedad en general sobre nuestro sistema universitario.





### Proyección social

- Colaboración con agentes del entorno socio-económico vasco para que participen en procesos de asesoramiento y evaluación a nivel institucional y de titulaciones.
- Relaciones con instituciones, otras agencias de calidad y con diferentes agentes sociales para difundir ante la sociedad los resultados de las actividades de la agencia que repercuten en la mejora del Sistema Universitario Vasco.

### Internacionalización

- Participación activa en los organismos internacionales de calidad universitaria más prestigiosos, como ENQA, EQAR, INQAAHE (Red internacional de agencias de calidad en la educación superior) y ECA (Consortio europeo de acreditación), tanto en órganos de gestión como en grupos de trabajo.
- Promoción internacional del Sistema Universitario Vasco a través de proyectos y convenios de colaboración con otras agencias o universidades.
- Actividad internacional de asesoramiento y evaluación de profesorado, titulaciones e instituciones universitarias.

---

## PARTICIPACIÓN



Unibasq dispone de un Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones en su página web. Por otra parte, el Código de Ética y de Garantías establece la creación de un Comité de Ética y Garantías cuyo funcionamiento se regula mediante su correspondiente reglamento.

Además dispone de los siguientes órganos que facilitan la participación de diferentes colectivos en la gestión y decisiones de la Agencia: Comité Consultivo de Estudiantes, Comité de Euskera y Comité de Igualdad.

Por otro lado, también se realizan encuestas de satisfacción a solicitantes y participantes en nuestras actividades y programas de evaluación.

---





## VIGENCIA



Los compromisos adquiridos en esta Carta de servicios tendrán vigencia anual. La presente Carta de servicios se considerará prorrogada hasta la publicación y/o sustitución de la misma por una nueva versión.

EUSKAL UNIBERTSITATE  
SISTEMAREN KALITATE  
AGENTZIA  
AGENCIA DE  
CALIDAD DEL SISTEMA  
UNIVERSITARIO VASCO

**UNIBASQ**



## HORARIO DE ATENCIÓN

Horario de invierno:

Lunes a jueves: 09:00 - 13:30 y 15:30 - 16:30

Viernes: 09:00 - 14:00

Horario de verano: 09:00 - 14:00

San Prudencio 8, 01005 Vitoria-Gasteiz

Telf: (+34) 945.12.33.56

Fax: (+34) 945.26.06.27

email: [info@unibasq.eus](mailto:info@unibasq.eus)

[www.unibasq.eus](http://www.unibasq.eus)